



**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



**MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

ABRIL 2026

PROGRAMAS DE EMPLEO CON APOYO FISCAL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

En virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal y su reglamento, los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, deben publicar periódicamente estadísticas con la cobertura de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF), en especial las de aquellos que son financiados por el programa de Contingencia contra el Desempleo.

El conjunto de iniciativas de los programas de empleo con apoyo fiscal, en las modalidades directas o a través de mecanismos de incentivos a la contratación y emprendimiento, para apoyar la efectiva reinserción laboral de los trabajadores cesantes al mercado formal de trabajo.

En virtud de la heterogeneidad en los objetivos, en el presente informe se analizarán los de empleo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Programas de Empleo de Coyuntura Económica**
- **Programas de Fomento al Microemprendimiento**
- **Programas de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral**
- **Empleos Asociados a la Inversión Pública**

I. Programas de Empleo de Coyuntura Económica

Estos programas tienen por finalidad, mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra, a raíz de alguna emergencia. Su financiamiento proviene mayoritariamente del programa de Contingencia contra el Desempleo, si es que se cumplen las condiciones establecidas en la [Ley N° 20.128](#). Dentro de ellos, se encuentran el programa de Emergencia de Empleo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el de Inversión en la Comunidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las coberturas de ambos se deciden en un comité, según la evolución esperada de la tasa de desempleo y otros factores que pudiesen afectar las fuentes laborales en una determinada región, provincia y/o comuna del país.

Durante el primer trimestre de 2026 la cobertura total de beneficiarios de los Programas de Empleo de Coyuntura Económica alcanzó un promedio mensual de **16.556 cupos (Tabla 1)**.

Tabla 1: Cobertura de Beneficiarios de Programas de Empleo de Coyuntura Económica Primer trimestre de 2026

PROGRAMAS DE EMPLEO DE COYUNTURA ECONÓMICA	Tasa desempleo EFM'26	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
Programa Emergencia Empleo CONAF					
		2.522	2.522	2.522	2.522
III Región Atacama	8,1%	145	145	145	145
IV Región Coquimbo	8,1%	352	352	352	352
V Región Valparaíso	9,8%	262	262	262	262
VI Región O'Higgins	7,5%	195	195	195	195
VII Región Maule	8,5%	232	232	232	232
VIII Región Bío-Bío	10,0%	170	170	170	170
IX Región Araucanía	7,8%	630	630	630	630
X Región Los Lagos	6,6%	130	130	130	130
XIII Región Metropolitana	9,6%	50	50	50	50
XIV Región Los Ríos	8,1%	249	249	249	249
XVI Región Ñuble	8,4%	107	107	107	107
Programa de Inversión en la Comunidad					
		13.839	14.101	14.163	14.034
V Región Valparaíso	9,8%	1.018	1.015	1.016	1.016
VIII Región Bío-Bío	10,0%	10.833	10.885	10.900	10.873
IX Región Araucanía	7,8%	1.486	1.495	1.514	1.498
X Región Los Lagos	6,6%	303	312	310	308
XIV Región Los Ríos	8,1%	-	195	224	140
XVI Región Ñuble	8,4%	199	199	199	199

(1) Tasa desempleo EFM26 corresponde a la tasa de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre móvil enero – marzo 2026.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Corporación Nacional Forestal (CONAF).

II. Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento

El objetivo de estos programas es contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, a través del desarrollo de sus capacidades personales y que sean capaces de generar sus propios ingresos producto de la actividad económica.

El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año. Dentro de estos se encuentran el programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (que fue ejecutado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social hasta el año 2010 y a partir del año 2011, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y el de Microemprendimiento, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia – FOSIS.

En la Tabla 2, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las

instituciones responsables:

Tabla 2: Coberturas ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento al Microemprendimiento Primer Trimestre de 2026.

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO	Tasa desempleo EFM'26	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano (1)		-	-	-	-
Programa Micro Emprendimiento PAME		17.498	9.731	9.731	12.320
I Región Tarapacá	8,7%	56	72	72	67
II Región Antofagasta	7,2%	561	70	70	234
III Región Atacama	8,1%	499	274	274	349
IV Región Coquimbo	8,1%	597	286	286	390
V Región Valparaíso	9,8%	1.945	916	916	1.259
VI Región O'Higgins	7,5%	416	211	211	279
VII Región Maule	8,5%	550	-	-	183
VIII Región Bío-Bío	10,0%	2.352	1.239	1.239	1.610
IX Región Araucanía	7,8%	2.212	1.867	1.867	1.982
X Región Los Lagos	6,6%	1.283	-	-	428
XI Región Aysén	4,8%	82	34	34	50
XII Región Magallanes	6,6%	221	96	96	138
XIII Región Metropolitana	9,6%	4.841	3.027	3.027	3.632
XIV Región Los Ríos	8,1%	547	431	431	470
XV Región Arica y Parinacota	7,7%	319	289	289	299
XVI Región Ñuble	8,4%	1.017	919	919	952

(1) El programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano, no presenta ejecución en el primer trimestre del año 2026.

Fuente: Datos FOSIS procesados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social

III. Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral

El objetivo de estos programas apunta a mejorar la productividad del beneficiario a través de la acumulación de capital humano (educación-capacitación) y posteriormente ofrecer a éste, oportunidades de reinserción laboral y acceso a mejores empleos con incentivos para nuevas contrataciones en el sector privado. Es importante mencionar que estos pueden generar empleos directos e indirectos. En el caso de los programas de empleo indirectos, el Estado no tiene injerencia directa, ya que dependen de la oferta y/o demanda laboral de sectores específicos de la población, como ocurre con el subsidio al Empleo Joven y el subsidio Empleo a la Mujer.

Aumentos en los empleos de jóvenes, ya sea por una mayor oferta, una mayor demanda o la combinación de ambas, tendrán un efecto directo en la demanda por este subsidio, sin que

necesariamente el gobierno lo haya determinado así. La interacción entre las fuerzas de mercado son los principales elementos que están detrás de este tipo de empleos. El financiamiento de estos programas se encuentra consignado en la Ley de Presupuestos de cada año.

Dentro de los programas de empleo directo se encuentran: programa de Mejoramiento Urbano, programa de Generación de Empleo, programa de Empleabilidad Sostenida y programa de Servicios Sociales.

En tanto dentro de los programas de empleo indirecto están: subsidio a la Contratación de Jóvenes [Ley N° 20.255](#), subsidio al Empleo Joven [Ley N° 20.338](#) y se incluye a partir de 2014 el subsidio de Empleo a la Mujer, [Ley N° 20.595](#) publicada con fecha 17/05/12.

En la Tabla 3, se presenta la distribución mensual de las coberturas ejecutadas por las instituciones responsables:

Tabla 3: Coberturas Ejecutadas de Programas de Empleo de Fomento a la Capacitación e Inserción Laboral Primer Trimestre de 2026

PROGRAMAS DE EMPLEO DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Trimestral
DIRECTOS	2.529	2.671	2.551	2.584
Programa de Mejoramiento Urbano	2.529	2.671	2.551	2.584
Programa de Generación de Empleo (1)	-	-	-	-
Programa de Empleabilidad Sostenida (2)	-	-	-	-
Programa de Servicios Sociales (2)	-	-	-	-
INDIRECTOS	171.132	141.135	130.494	147.587
Subsidio a la Contratación de Jóvenes Ley N° 20.255 (3)	22.224	21.493	22.011	21.909
Subsidio al Empleo Joven, Ley N° 20.338 (3)	61.889	62.143	57.383	60.472
Subsidio al Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 (3)	87.019	57.499	51.100	65.206

(1) La cobertura y los recursos asociados al programa de Generación de Empleo se registra en Programa Inversión en la Comunidad.

(2) Los programas de Empleabilidad Sostenida y Servicios Sociales, no presentan ejecución en el primer trimestre del año 2026.

(3) Considera el número de trabajadores con pago mensual de subsidios.

Fuente: Datos del Programa de Mejoramiento Urbano, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, procesados por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Otros programas, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

IV. Empleos Asociados a la Inversión Pública

La inversión pública aumenta el potencial de crecimiento de la economía en el largo plazo. Esto porque, mientras se ejecuta, implica una mayor demanda por empleo, y una vez ejecutada influye en el mercado del trabajo, por la mayor actividad económica que genera la nueva infraestructura. Es así como, si bien el objetivo principal de la inversión pública es proveer bienes públicos a los habitantes del país, durante su ejecución es posible estimar el empleo que genera. Por ello, para efectos estadísticos se utilizan coeficientes que reflejan la

cantidad de empleos promedio generado por cada millón de pesos de inversión. A este respecto, el estudio [*Apronte Económico para la Estimación de Coeficientes para Programas de Inversión Asociados a Inversión Pública*](#), publicado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda en enero de 2013, presenta modelos que permiten calcular coeficientes del efecto de la inversión pública en el empleo.

Aplicando dichos coeficientes a la inversión pública ejecutada en el primer trimestre de 2026, se obtiene la estimación del empleo promedio trimestral que se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4: Estimación del Efecto de la Inversión Pública sobre el Empleo Primer Trimestre de 2026

INVERSIÓN PÚBLICA	Promedio I Trimestre	%
Ministerio Interior	7.925	2%
Ministerio de Obras Públicas	159.642	32%
Ministerio de Salud	24.427	5%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	187.898	38%
Otros Ministerios	114.342	23%
TOTAL PROGRAMAS INVERSIÓN PÚBLICA	494.233	100%

Fuente: Dipres.